

## ACTA DE SESION ORDINARIA 004.-2023

**SECRETARIA.** – Buenas tardes señor presidente, señores vocales, se da inicio a la sesión ordinaria número 004, siendo las 16 horas con diez minutos, del día de hoy miércoles 28 de junio del 2023, cabe indicar que la sesión ordinaria número 003 fue suspendida.

Señor presidente como primer punto tenemos la **CONSTATAción DEL QUÓRUM**, procedo a constatar el mismo:

- Msc. Hilario Vera Santos (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

Señor presidente como verán se encuentran todos los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Anconcito, para dar inicio a esta sesión ordinaria número 004.

**PRESIDENTE.**- Continúe señora secretaria.

**SECRETARIA.** – Como siguiente punto tenemos la aprobación del orden del día:

- **CONSTATAción DEL QUÓRUM.**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **ANALISIS EN PRIMER INSTANCIA DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LOS SALDOS PARA EL AÑO VIGENTE 2023.**
- **ANALISIS PARA LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LOS SALDOS DE LOS AÑOS ANTERIORES.**
- **VARIOS Y RESOLUCIONES**
- **CLAUSURA**

**SECRETARIA.** – Señor presidente procedo a tomar la respectiva votación para la aprobación del orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)



Señor presidente el orden del día ha sido aprobado, de la convocatoria ordinaria 004, citada para el día de hoy miércoles 28 de junio del presente año, citada para las dieciséis horas.

**PRESIDENTE.** – Continúe señora secretaria con el orden del día.

**SECRETARIA.** – Como siguiente punto tenemos **ANÁLISIS EN PRIMER INSTANCIA DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LOS SALDOS PARA EL AÑO VIGENTE 2023.**

**PRESIDENTE.** - Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, procedemos a realizar el análisis en primera instancia para la reforma al presupuesto de los saldos para el año vigente 2023, para dar una explicación de este punto del orden del día, tenemos aquí al licenciado Juan Borbor, tesorero del Gobierno Parroquial Anconcito, para que el nos de la explicación de las reformas que se tiene que hacer de los saldos para el año vigente 2023.

**TESORERO JUAN BORBOR.**- Buenas Tardes con todos, señor Presidente, señores Vocales, mi presencia aquí es para darle a conocer con respecto los presupuestos que va a regir en el ejercicio fiscal 2023, específicamente que están ligados con los proyectos que incluyen con la comunidad para que ustedes como voceros de la misma puedan rehacer y darle a conocer y de la misma manera presentar si estuviera a su disposición presentar algún tipo de proyecto vinculado al presupuesto que se va a mencionar más adelante.

**PRESIDENTE.** - Las reforma que se han hecho encaminadas a tratar en sí de cubrir y cumplir con cada uno de los proyectos que se encuentran en el PDOT del 2019-2023, sin embargo, estamos cumpliendo con los proyectos que quedaron establecidos por cumplirse. Vamos a conocer dentro de poco cada uno de los proyectos cómo ha sido distribuido el presupuesto, a donde queremos llegar y entonces es el momento en que ustedes tienen en sus manos un documento que se les entrego.

**TESORERO JUAN BORBOR.**- Para conocimientos de ustedes se le ha entregado las cédulas presupuestarias en la que consta en primera parte el presupuesto del ejercicio vigente del 2023, y en la segunda hoja el presupuesto que se viene arrastrando por decirlo así, del ejercicio fiscal de los años anteriores que es la suma de los saldos que quedan vigente en la cuenta del Gobierno Parroquial. Empezamos.



En el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL – CDI, menciono que para el año vigente 2023, tiene previsto la construcción de un nuevo centro de desarrollo infantil que actualmente se encuentra en la CEDE del barrio Bellavista en el centro de desarrollo infantil Mickey Mouse y también se encuentra dentro de los trámites con el Municipio porque es un convenio entre el municipio y el Gobierno Parroquial de Anconcito en el que ambas partes van a invertir recursos para la construcción, entonces para este año y bajo el convenio que existe con Ministerio de Inclusión Social y Gobierno Parroquial de Anconcito, se destino un recurso de 80,000.00 dólar para la construcción de este centro de desarrollo infantil, sin embargo hay 114,000.00 que están distribuido en el pago y salarios de sueldo de técnicos y materiales que se necesiten para llevar a cabo la ejecución de este proyecto a los centro de desarrollo infantil, que actualmente tenemos la atención de 198 niños que están distribuidos en los 5 diferentes centros de desarrollos infantil que se encuentran en la parroquia.

Eso es todo con recurso para el año vigente 2023, no sé si ustedes entran en análisis en este momento de alguna pregunta que tengan ustedes o lo haremos luego de darle las indicaciones de los presupuestos de los años anteriores.

Le comento otra cosa el año anterior no se ejecutó el proyecto concientización de convivencia social Post-Covid, porque dado la necesidad luego de la Pandemia que sucedió a partir del año 2019,2020, ya existe prácticamente poco índice de contagio ya la comunidad esta un poco precavida por eso no se ejecutó el proyecto.

Entonces el año pasado no se ejecutó este proyecto, puede que también dentro de sus observaciones puedan emitir este criterio y decir no nosotros creemos conveniente si ejecutarlos por que aún es necesario dentro de la comunidad incrementar algún tipo de proyecto que prevengan este contagio luego del Covid-19 así como también hay otras observaciones que pueden hacer con respecto a los proyectos, dado que ustedes como yo le mencioné al principio usted son voceros de la comunidad y son los que van por todas las necesidad que se quieran prácticamente o que busquen beneficios a la comunidad, entonces queda a su disposición y con esa sugerencia de el porque de los años anteriores no se quitaron algunos proyectos, porque también hay que basarse a nuestras competencias no siempre los recursos se invierten o ejecutar algún proyecto se debe destinar un recurso, puede que también que se ejecute un proyecto bajo gestiones, es decir que intervengan entidades como por ejemplos las instituciones municipales y provinciales o bajo instituciones del estados, puede que nosotros cumplamos este proyecto vamos con ellos con operaciones interinstitucionales, sin ocupar recursos pero hay que dejar asentados eso, son



prácticamente una sugerencia de lo que se ha cumplido prácticamente, entonces queda bajo su criterio el análisis en primera instancia de como esta distribuidos los rubros.

**PRESIDENTE:** Bueno yo si quisiera que antes de continuar hagan su análisis, y si es que hay algo que ustedes consideren que esta bien los rubros o están muy pocos y hay que hacer cambios, por eso es el análisis en primeras instancias esta sesión es para ese análisis, pero si consideran que no hay ninguna observación tómense su tiempo y no hay ningún inconveniente para poder continuar.

**TESORERO JUAN BORBOR.-** Se trabajó con un presupuesto prolongado, es decir que el mismo presupuesto que se trabajó en años intervenidos está destinado en el año 2023, ya quedan en su consideración de ustedes si de pronto distribuyen o mueven esos recursos considerando los limites prácticamente se debería cumplir hasta ahí.

Queda a potestad de ustedes direccionar en ese proyecto. Es decir, es un recurso destinado de forma macro es decir que ingrese uno que tenga que ver con DIFUSIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CIUDADANOS. Por ejemplo, no puedo decir que puedo utilizar en otro, tomemos el manejo sustentable de las especies marinas si bien es cierto esta destinado a la continuidad en las mingas que esta destinado en el mar pero yo no puedo ocupar ese recurso para hacer una construcción.

**PRESIDENTE:** Hay algo que si debe considerar, nuestro presupuesto y nuestra capacidad no son para hacer obras, cuidado van a decir "a no miren que en nuestro barrio nos falta aceras y bordillos y quiero que me construyan ceras y bordillos", nosotros somos GAD parroquial no tenemos esa capacidad.

**TESORERO JUAN BORBOR.-** Bueno continuamos el análisis en este caso de la distribución con los saldos de los años anteriores, que son distribuidos. Anteriormente como es de su conocimiento yo vengo trabajando de la administración anterior nosotros pasamos todo lo que fue la pandemia, fue un caos no tener disponibilidad de recursos, esta bien que se haya previsto destinar este recurso, claro está que hay que utilizarlo dentro en la necesidad de lo que es la necesidad que ocurra por ejemplo que es el fenómeno del niño, porque no puede decir yo tengo esta para situaciones de emergencia y quiero construir un parque, entonces el parque no está dentro de la emergencia no está dentro de la emergencia que se está suscitando, entonces nos explicaba en CONAGOPARE en Santa Elena que el recurso que está destinado para emergencia sea directamente para emergencia, no



puedo intervenir o priorizar en una cancha o una obra que no tiene que ver con la emergencia.

**PRESIDENTE.-** Bueno yo recuerdo que se vino el COVID y me dijo Alex profe comprese un tarrito así que costaba 25\$ era un químico, para poder fumigar, nosotros sacamos de nuestro bolsillo, porque Alex no podía porque no había, por esa razón pues esa experiencia nos hace trabajar de esta manera, por eso le dije a Juan dejemos esa cantidad si no se gasta eso no se pierde porque eso está allí, y no vamos a estar llamando a ustedes en una emergencia sabes que venga que nos hace falta y queremos reformar, porque por eso lo llamamos para la reformar tenemos que reformar esto y rápido, si es emergente no podemos hacer esto, tiene que estar listo para la emergencia, por esa razón le explicamos y eso es lo que hemos hecho.

**TESORERO JUAN BORBOR.-** Que a partir de julio comienza el presupuesto participativo, eso es otro, si ustedes pudiesen reunirse lo más pronto, para que se le convoque a sesión de aprobación, y de mi parte no se si quieren alguna otra indicación. Muchas gracias.

**PRESIDENTE.-** Compañeros ya queda en ustedes analizar para continuar mañana con la aprobación en segunda instancia de los presupuestos reforma al presupuesto de los saldos para el año vigente 2023, y el análisis de la reforma al presupuesto de los saldos de los años anteriores.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ,.** compañero creo que el análisis ha sido tan explicito que no requiere cambio, estamos consientes de cuales son los rubros y cuales son los proyectos que se tiene que ejecutar, creo que estamos claro en esa situación no hay que acotar nada más.

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** – Bueno de mi parte los temas que se han trato con el compañero Juan Borbor en base del análisis de todo lo que se a dado nosotros como vocales representantes estamos de acuerdo con la reforma del presupuesto. Yo estoy de acuerdo.

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** – De la misma manera estoy de acuerdo, ya se ha explicado totalmente todo y todas las cosas están claras, para mi este análisis esta claro.

**VOCAL NUBIA RODRÍGUEZ.** – Por mi parte no hay problema, Juan Borbor hace un excelente trabajo.



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

**PRESIDENTE.-** Entonces compañeros queda aprobados en primer instancia y quedamos convocados para el día de mañana su aprobación, señora secretaria proceda a la votación la aprobación en primer instancia.

**SECRETARIA.-** Señor presidente procedo a tomar la siguiente votación para la aprobación en primer instancia de la reforma AL PRESUPUESTO DE LOS SALDOS PARA EL AÑO VIGENTE 2023 y LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LOS SALDOS DE LOS AÑOS ANTERIORES, dentro de lo que es varios y resoluciones.

**Msc. Hilario Vera (Aprobado.)**

- **Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)**
- **Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)**
- **Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)**
- **Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)**

Señor presidente han sido aprobadas las reformas del presupuesto de los saldos para el año vigente 2023 y la reforma al presupuesto de los saldos de años anteriores.

**PRESIDENTE.-** Continúe señora secretaria.

**SECRETARIA.-** Sin otro particular que analizar se da por culminado la sesión ordinaria número 004, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, gracias

**FIRMAN:**

Msc. Hilario Vera Santos  
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO



*Isabel Clemente Figuerola*  
Sra. Isabel Clemente Figuerola.  
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO

*Nubia Rodríguez*  
Sra. Nubia Rodríguez Tumbaco.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.



**PRESIDENCIA**

**ACTA SESION  
ORDINARIA**

**Msc. Hilario Vera Santos**  
0986341198  
presidenciahy.gadpra@gmail.co

**Lic. Antonia De La Cruz Baque.**  
**VOCAL DEL GAD ANCONCITO**

**Tnigo. Gustavo Flores Piguave.**  
**VOCAL DEL GAD ANCONCITO.**

**CERTIFICA:**

**Téc. Lucy González Piguave**  
**SECRETARIA GAD ANCONCITO**

